



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000003-02

Aprobación por el Pleno del Acuerdo de 17 de septiembre de 2015, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2016.

PRESIDENCIA

En la Sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el 23 de septiembre de 2015, fue sometido a debate y votación el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, acordando su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio